

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 053

Fecha: 08/04/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070008000	Ejecutivo	LUZ GORGONIA RIVAS HINESTROZA	MUNICIPIO DE LLORO	Auto ordena requerir SUST.256-ACCEDER A LA SOLICITUD DE REACTIVACIÓN DEL PROCESO, INCOADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, REACTIVAR EL PRESENTE PROCESO, REQUERIR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LLORO, A FIN DE QUE INFORME A ESTE DESPACHO SI HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN EMITIDA EN ACTA DE CONCILIACIÓN REALIZADA EN ESTE DESPACHO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012	07/04/2016	1	Ver.
27001310500120100020900	Ejecutivo	ARISTARCO MORENO IBARGUEN	DEPARTAMENTO DEL CHOCCO	Auto resuelve sustitución poder SUST.253-ACEPTAR LA SUSTITUCIÓN DE PODER REALIZADA POR EL DOCTOR IGNACIO CUESTA ALLIN.EN CONSECUENCIA, TENGASE COMO APODERADO DEL DEMANDANTE AL DR. HENRRY EDUARDO LAZARO ORTIZ , EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER A ÉL SUSTITUIDO, SE LE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. HENRRY EDUARDO LAZARO ORTIZ	07/04/2016	1	Ver.
27001310500120140017000	Ejecutivo	GONZALO COPETE ASPRILLA	DEPARTAMENTO DEL CHOCCO-ASAMBLEA	Auto resuelve renuncia poder SUST.254-ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE AL PODER CONFERIDO POR LOS SEÑORES ANTONIO MOSQUERA GIRALDO , DANIEL TRUJILLO CHAVERRA Y CARLOS EPI ALVAREZ REALIZADA AL DOCTOR JHONNY ALEXANDER CAICEDO AYALA, COMUNIQUESE ESTA DECISIPON A LOS SEÑORES ANTONIO MOSQUERA GIRALDO, DANIEL TRUJILLO CHAVERRA Y CARLOS EPI ALVAREZ , PARA QUE DESIGNEN APODERADO.	07/04/2016	1	Ver.
27001310500120140031800	Ordinario	JESUS HORACIO MORENO MOSQUERA	CARLOS MARIO ARRIAGA ROBLEDO	Auto de tramite INTERL.413-ORENAR AL PERITO DESIGNADO EN ESTE ASUNTO, ADICIONE EL DICTAMEN PERECIAL QUE RINDIÒ MEDIANTE ESCRITO DEL 29 DE FEBRERO DE 2016, EN EL SENTIDO DE QUE DETERMINARA O CUANTIFICARA LO REIBIDO POR LOS DEMANDADOS DESDE CUANDOP ASUMIERON LA ADMINISTRACIÓN Y USUFRUCTOS DEL BIEN CON SUS RESPECTIVOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.	07/04/2016	1	Ver.
27001310500120150016800	Ordinario	YOLIMA RENTERIA MATURANA	CAPRECOM EPSS TERRITORIAL CHOCCO	Auto de tramite SUST.255-REMITIR EL PRESENTE PROCESO A TRAVÈS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, AL H .TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDÒ, A FIN DE QUE SE SURTA EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DE LA SENTENCIA 028 DE LA FECHA	07/04/2016	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160002700	Ejecutivo	FERNANDO GONZALEZ MURILLO	MUNICIPIO DE QUIBDÒ-SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS-	Auto ordena correr traslado SUST.259-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTADA, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P.	07/04/2016	1	Ver.
27001310500120160002800	Ejecutivo	MANUEL MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE QUIBDÒ-SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	Auto ordena correr traslado SUST.258-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PPRESENTADA POR LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G DEL P.	07/04/2016	1	Ver.
27001310500120160008800	Ejecutivo	LUCELY MORENO MOSQUERA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto rechaza demanda INTERL.415-RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA LABORAL PRESENTADA A TRAVÈS DE APODERADO, POR LUCELY MORENO MOSQUERA V/S DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, DEVUELVASE LA DEMANDA Y LOS ANEXOS AL ACTOR SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, CANCELÈSE SU RADICACIÓN Y ARCHÌVESE EL EXPÈDIENTE	07/04/2016	1	Ver.
27001310500120160008900	Ejecutivo	YOHANA PALACIOS CAICEDO	IPS.UNISANAR	Auto ordena expedir copias SUST.257-ACCEDASE A LO SOLICITADO POR EL D. CESAR A. VALENCIA MOSQUERA-APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EXPIDASE COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 148 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2016 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPEIOR DE QUIBDÒ, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	07/04/2016	1	Ver.
27001310500120160012200	Tutelas	RUPERTO ASPRILLA MURILLO	GOBERNACIÓN DEL CHOCÒ	Auto admite tutela INTER.412.ADMITASE LA ACCION DE TUTELA, incoada por el señor, RUPERTO ASPRILLA MURILLO, a través de apoderado judicial, en contra el GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	07/04/2016		Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 08/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO